

ANEXO

***PRESUPUESTO DE EMPRESAS,
SOCIEDADES DEL ESTADO Y
ORGANISMOS
DESCONCENTRADOS***

INDICE

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Improfop S.A.P.E.M.

San Luis Agua S.E.

Laboratorios Puntanos S.E.

Servicios y Consultorías San Luis S.A.P.E.M.

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas.

Ente de Control de Rutas Provinciales.

Ente de Control y Gestión de la Estación Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

San Luis Televisión

Hotel Potrero de los Funes

Complejo Molino Fénix

Universidad Provincial de Oficios Eva Perón

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Misión

Sol Puntano SAPEM, es una empresa con participación estatal mayoritaria que busca la gestión e implementación de políticas estratégicas para el desarrollo y fomento del sector agropecuario en la provincia de San Luis; mediante el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sustentable y con miras a un desarrollo equilibrado y equitativo.

El cumplimiento de la misión empresarial se lleva a cabo mediante el fomento de la producción primaria apoyando al pequeño y mediano productor agrícola para que puedan estos garantizarse una buena calidad de vida al tiempo que se generan empleos y desarrollan microeconomía rurales; otro objetivo fundamental es la de facilitar la comercialización de dichos productos para aumentar el ingreso de los productores y reducir los costos de los consumidores.

Sol Puntano SAPEM conforma la "escuela de producción agroindustrial de la provincia de San Luis" y para ello se vale de un predio demostrativo experimental donde se desarrollan capacitaciones técnicas y se forma mano de obra especializada para desarrollo de cultivo agroalimentarios intensivos (frutales: plantación, sistema de conducción y poda, raleo, riego, cosecha y post-cosecha, fertilización y tratamientos fitosanitarios, agregado de valor; hortalizas: tipos de cultivos aptos para la Provincia, sistema de plantación a campo, sistema de riego por goteo, capacitación en fertilización y tratamientos fitosanitarios).

En el marco del Plan de Lucha Contra la Pobreza implementado por el gobierno de la Provincia de San Luis, se pone en ejecución los planes productivos y de gestión de cadena de valor de la carne bovina-porcina y frutihortícola. Por el otro lado, se basara en el fomento de la producción primaria y secundaria mediante la capacitación y extensión tecnológica.

Plan Carnes

Se desarrollara e implementara el "Plan Carnes" que tiene por objeto la integración y articulación de la cadena de valor de la carne bovina, mediante la reducción del costo de la carne entre un 15% a 20% para la población de San Luis, facilitando la comercialización; y lograra un precio final al consumidor más bajo al integrar la cadena evitando intermediarios.

El plan consta de dos etapas:

Primera Etapa: desarrollo, instalación y puesta en marcha de dos frigoríficos:

El frigorífico Ciclo "2", que se compone de una planta procesadora de carne vacuna, la cual realizara la recepción de medias reses, su desposte y charqueo para proceder al almacenamiento y expedición de carnes acondicionadas al vacío destinadas para el consumo interno.

El frigorífico Ciclo "1" el cual realizara faena, desposte y charqueo de animales porcinos para el abastecimiento del mercado interno.

Segunda Etapa: desarrollo, instalación y puesta en valor de los frigoríficos de: Unión, Beazley, Quines y Comunidad Ranquel.

Plan Lácteo

El objetivo está enmarcado dentro del Plan de Lucha Contra la Pobreza. Dentro de los fundamentos más importantes se mencionan la reducción en el costo de la leche entre un 20% a 25% para la población de San Luis. Otro de los objetivos importantes es articular la cadena de producción a modo de eficientizar y estimular a los productores tamberos de nuestra provincia. Para el cumplimiento de estos objetivos se proyecta la construcción y administración de la usina láctea con una capacidad de proceso de 40.000 litros por día (80% del consumo de la provincia).

Plan Caprino

El objetivo principal es ser una escuela de producción, desarrollo y transferencia de tecnología y genética.

Cadena de Valor Frutihortícola

La integración de la cadena de valor frutihortícola se desarrollara mediante dos proyectos:

En primer término el proyecto "Huertas Comunidad Boliviana", que ya se encuentra en la primera fase de ejecución; se han otorgado parcelas agrarias a dicha comunidad para la producción hortícola. El éxito de esta última política

genero mayor demanda de parcelas hortícolas por parte de dicha comunidad y por parte de nuestra comunidad puntana.

En segundo término el proyecto "parcelas hortícolas", se presupuesta con el fin de otorgar nuevas parcelas hortícolas con riego y derecho de uso a productores puntanos. A nivel provincial las políticas presupuestarias se orientan a la recuperación e incremento de la producción de frutas y hortalizas, capacitando a productores y desarrollando nuevas áreas productivas, al tiempo que se genera empleo y se promueven mejoras en la calidad de vida.

Asimismo se realizara a modo educativo demostrativo y dependiendo de la escala de producción económica el agregado de valor de las producciones agroalimentaria desarrolladas en el predio de Sol Puntano (elaboración de aceite de oliva, frutos secos, dulces y conservas, frutos deshidratados, etc.). El montaje de estas pequeñas unidades de transformación de productos agrícolas (fábricas de baja escala) se pondrá a disposición a todo aquel productor agropecuario que desee agregar valor a su producción.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	59.515.929
Ingresos de Operación	11.015.929
Ventas Brutas	11.015.929
Transferencias Corrientes	48.500.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	59.515.929
Gasto de Operación	59.515.929
Remuneraciones	3.534.274
Bienes de Consumo	15.271.041
Servicios No Personales	40.710.614
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	42.895.779
Recursos de Capital	42.895.779
Transferencias de Capital	42.895.779
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	42.895.779
Gastos de Capital	42.895.779
Inversión Real Directa	42.895.779

Improfop S.A.P.E.M.

Objetivos

Desarrollar especies forestales y ornamentales de calidad, destinadas a cubrir las necesidades de demanda del mercado local y nacional, atendiendo tanto a particulares como a empresas y organismos públicos.

Ser el brazo ejecutor de todas las políticas de forestación implementadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis.

Constituirse como un modelo de gestión empresaria público-privado eficiente de cara a la sociedad.

Contribuir activamente al mejoramiento social ambiental;

Capacitando gratuitamente a todos aquellos interesados en conocer y aprender procesos de producción sustentables y amigables con el medio ambiente.

Educando a alumnos de distintas escuelas en el marco de visitas programadas con las instituciones dentro del calendario anual.

Concientizando a la población en general mediante la difusión de información relevante en redes sociales.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	24.050.000
Ingresos de Operación	24.050.000
Ventas Brutas	24.050.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	22.957.500
Gasto de Operación	22.957.500
Remuneraciones	15.600.000
Bienes de Consumo	5.670.000
Servicios No Personales	1.687.500
RESULTADO	1.092.500

San Luis Agua S.E.

Objetivos

En San Luis Agua S.E. como autoridad de aplicación del Código de Aguas de la Provincia y entidad encargada de administrar la totalidad de los recursos hídricos que se encuentran en la misma, se plantean una diversidad de objetivos realizables a corto, mediano y largo plazo.

Tales objetivos se enmarcan en los lineamientos que ha ido trazando el Gobierno Provincial en el desarrollo de su política hídrica como facilitador del progreso constante de las distintas poblaciones, y de las diferentes actividades productivas que se realizan en todo el territorio provincial.

Los objetivos de San Luis Agua S.E. se sustentan en tres pilares fundamentales. El primero de ellos recae en las tareas diarias de mantenimiento y prestación efectiva del servicio. El segundo, en el acercamiento a la población de herramientas educativas y de concientización para lograr un mayor conocimiento y un más eficiente manejo del agua. El tercer pilar se encuentra comprendido por la innovación, significando ello la búsqueda permanente en la incorporación de nuevos materiales, tecnologías, como así también tendencias que permitan optimizar tanto la obtención como la conductividad y el consumo de los recursos hídricos en el ámbito provincial.

En los últimos años, la evolución de la red de acueductos provinciales ha alcanzado alrededor de 4.000 km que incluye la administración de un total de 50 acueductos ubicados en todo el mapa provincial. Los diques, ríos, arroyos, perforaciones o canales, son según el caso, las fuentes de provisión de cada línea de conducción del recurso, al que se le designan también según sus particularidades, usos determinados como el humano, agropecuario o industrial, entre otros.

Se administraran los siguientes acueductos: Nogoli que posee una extensión de 680 kilómetros; acueducto del Oeste cuya longitud es 617 Kilómetros, el acueducto Nogoli/La Punta con una extensión de 30 Kilómetros y el acueducto Belgrano con una extensión de 20 Kilómetros.

En lo que respecta a la temática de aguas subterráneas, habiéndose puesto en vigor la correspondiente Ley IX - 0889 "Zonificación de Cuencas de Aguas Subterráneas de la Provincia de San Luis", se incorporó el tratamiento de las áreas de investigación y/o explotación teniendo en cuenta el criterio hidrogeológico permitiendo una mejora sustancial en la administración de los recursos, posibilitando acrecentar el conocimiento de cada una de las Cuencas Hidrogeológicas, sumando herramientas para su evaluación y medición basados en la prosecución de las políticas administrativas iniciadas.

En consonancia con las políticas estatales, se prevé la prosecución de las tareas de revalorización de obras hídricas de interés social tal como pozos y perforaciones públicas, los cuales cumplen un rol fundamental en aquellos parajes y localidades en los que resultan una fuente agua insustituible, evaluando las necesidades y zonas vulnerables que requieran la intervención e inversión estatal para una mejora en la calidad de vida y una eficiente administración del agua.

En cuanto a diques, se prevé promover la generación de lazos con organismos nacionales o internacionales que promuevan la fiscalización, seguimiento de la operación, mantenimiento y refacción de los diques de toda la Provincia. Particularmente, se trabajará en realizar un estudio de auscultación en cada uno de los diques para tener un punto de partida de las labores necesarias para un eficiente funcionamiento.

Por otra parte se continuara profundizando el plan de embellecimiento y desarrollo de inversiones en los peridiques de la Provincia, ello en el marco de la Ley de Fomento a las Inversiones Turísticas, Inmobiliarias, Recreativas y Gastronómicas, siendo de destacar, para el caso, los proyectos de embellecimiento e inversión a desarrollarse en los peridiques de los diques Cruz de Piedra, La Huertita, Saladillo, San Francisco, Pisco Yaco, Nogolí, Luján, Paso de las Carretas, la Florida y San Felipe. Como asimismo la realización de concesiones para el fomento de actividades recreativas y deportivas con diferentes entidades.

Vinculado con el sistema de riego por canal, el objetivo para el año próximo es continuar el mejoramiento y reestructuración de los mismos con la finalidad de

ampliar las zonas productivas y promover medidas tendientes a la optimización del uso del recurso, perfeccionando el empadronamiento y registro de los usuarios.

En el marco de la política comunicacional, la difusión del accionar de San Luis Agua a través del desarrollo de campañas de comunicaciones en medios masivos y canales oficiales mediante el diseño de estrategias de difusión y comunicación institucional interna y externa; las relaciones interinstitucionales y con la comunidad y el fortalecimiento de la imagen de la sociedad estatal son algunos de los ejes importantes.

Especialmente la política de comunicación y educación a través del Plan de Concientización "Conciencia X el Agua" busca instalar entre la población escolar el uso racional del recurso, para lo que se despliega un plan de intervención que eventualmente aborda los alumnos de diferentes niveles educativos; el plan se desarrolla con intervenciones áulicas y con salidas pedagógicas a los diques provinciales.

Por todo ello, la infraestructura hídrica de la Provincia tiene un fin social y productivo muy importante, siendo el motor principal para el constante progreso y desarrollo que experimenta nuestra Provincia.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	138.541.665
Ingresos de Operación	135.594.326
Ventas Brutas	135.594.326
Transferencias Corrientes	2.947.339
TOTAL GASTOS CORRIENTES	138.541.665
Gasto de Operación	138.541.665
Remuneraciones	114.075.000
Bienes de Consumo	22.019.999
Servicios No Personales	2.446.666
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	78.561.126
Recursos de Capital	78.561.126
Transferencias de Capital	78.561.126
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	78.561.126
Gastos de Capital	78.561.126
Inversión Real Directa	47.067.838
Edificios e Instalaciones	16.551.271
Maquinaria y Equipo	14.942.017

Laboratorios Puntanos SE

Laboratorios Puntanos S.E, tiene como misión trabajar con responsabilidad y excelencia, con un equipo interdisciplinario, produciendo medicamentos con los estándares de calidad que exigen las normas de Buenas Prácticas de Fabricación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Desde la creación de Laboratorios Puntanos S.E, al día de la fecha se ha realizado una fuerte inversión apostando al crecimiento de este proyecto de expansión.

Laboratorios Puntanos en los Centros de Salud: Campaña Tu Laboratorio Amigo

Mediante esta acción el gobierno de la provincia, procuro el fácil acceso a los medicamentos para los sectores más carenciados, asignándole el carácter de bien social básico. Así mismo, se buscó fortificar e instalar la marca de Laboratorios Puntanos en la sociedad a través de la presencia física en los hospitales y centros de atención primaria de la salud (CAPS) de San Luis y Villa Mercedes. Con esta iniciativa se intenta controlar y reforzar (en los casos que sea necesario) el stock y abastecimiento de medicamentos de Laboratorios Puntanos en las farmacias de los mencionados establecimientos de salud pública.

Mediante la instalación de cartelera, banners y ploteados en los sectores de farmacia de hospitales y CAPS se logró tener una fuerte inserción visual de nuestros productos.

Teniendo presente el marketing, se proveyó al personal de pecheras con identificación y se lo abastece constantemente con merchandising (bolsas de papel, anotadores de recetas y biromes) con el logotipo de Laboratorios Puntanos, para que todos los pacientes que se acercan a las farmacias se lleven no solo el medicamento sino también nuestra impronta visual.

Esta campaña permitió la incorporación de colaboradores de Laboratorios Puntanos en las farmacias de hospitales y CAPS.

Se realizó la capacitación de treinta y ocho colaboradores en San Luis y de veintiocho en Villa Mercedes pertenecientes al Plan Pañuelos Solidarios los cuales recibieron formación sobre el vademécum y las características de los medicamentos

de Laboratorios Puntanos. Durante esta capacitación los colaboradores realizaron visitas guiadas por las instalaciones del Laboratorio donde se les mostró y se los instruyó sobre el complejo proceso productivo que se realiza para obtener los remedios. Una vez capacitados, los colaboradores fueron asignados por el Ministerio de Salud a distintos hospitales y CAPS. Su función consiste no solo en colaborar con el personal y los responsables de las respectivas farmacias, sino también mejorar la atención al público y lograr la conformidad de los pacientes. Los colaboradores ayudan en el sistema de despacho de medicamentos para que no se produzcan esperas muy prolongadas. Se toman los datos del paciente para realizar un seguimiento del tratamiento en caso de ser necesario. Por último cumplen la función de control de stock en Farmacia de los productos de Laboratorios Puntanos.

Esta tarea la realizan para reforzar la acción de control llevada a cabo por Droguería Provincial. De esta forma se logro controlar y reforzar el stock y abastecimiento de medicamentos de Laboratorios Puntanos en las farmacias de los mencionados establecimientos de salud pública.

Area Control de Calidad

Se documentaron todas las metodologías y especificaciones acordes a los requisitos regulatorios vigentes. Se adquirió y se puso en funcionamiento un segundo cromatógrafo líquido de alta performance (HPLC), equipo destinado al control de calidad de excipientes, activos y productos terminados.

Cerca del 80 % de los análisis requeridos se determinan con esta metodología.

Se desarrolló más del 90 % de los procedimientos operativos normalizados (PON) del sector.

Se implementó el plan de mantenimiento y calibración del instrumental analítico del sector.

Especificaciones Técnicas de Control de Calidad

Se revisaron todos los Registros de lotes de producción con sus protocolos de aprobación para su posterior liberación. Se diseño y redacto el nuevo procedimiento de preparación y control de documentos, en el cual detalla las pautas, forma de codificación que deben presentar los manuales, planes maestro procedimientos, técnicas especificaciones, etc. Se redacto el manual de aseguramiento de calidad, documento que contiene la misión, visión, objetivos,

organización, política de calidad de Laboratorios Puntanos, como así también otros temas referentes a lineamientos regulatorios. Se actualizo el Plan Maestro de Validaciones, los protocolos de validación de limpieza de equipos compartidos de generales y protocolos de validación de limpieza de áreas. Estos son algunos de los documentos requeridos ante las autoridades regulatorias como la ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

Se gestionaron y supervisaron los servicios técnicos y la adquisición de repuestos de los equipos de producción para dejarlos en condiciones de dar cumplimiento con las buenas prácticas de fabricación.

Se gestionaron las Calificaciones de Instalación (IQ), Calificaciones de Operación (OQ) y Calificaciones de Performance (PQ) de los equipos de producción y de servicio.

Como requerimiento de la ANMAT disposición N° 2819/04, se dio cumplimiento con el plan de capacitaciones de Laboratorios Puntanos: Se realizó el mapeo térmico en depósito de materias primas, determinando cual es el punto crítico a controlar y se emitió procedimiento y registro de control de temperatura y humedad relativa porcentual de todas las áreas productivas, realizando descargas de datos desde los termohigrómetros a una PC, lo que permitió realizar los controles de T° y Hr% cada 15 minutos durante todo el año.

Se diseñaron bitácoras para realizar monitoreo de cada área productiva, de equipos utilizados en cada proceso, limpiezas efectuadas en cada Lote de fabricación, como así también tareas auxiliares de mantenimiento y calificaciones.

Relevamiento de Procedimientos

Se realizo auditoría interna del sector de depósitos a los fines de establecer fortalezas y debilidades del mismo. Se actualizaron los Procedimientos operativos normalizados (PON) de las distintas Áreas: así mismo, se confeccionó el Plan Anual de Calificación de Equipos 2017 y 2018 vigente diseñando bitácoras para cada área de medicamentos generales y betalactámicos a los fines de obtener en forma fehaciente y detallada los procesos llevados a cabo en la elaboración de cada producto y monitoreo de áreas y equipos, tal como lo estipula la Disposición N° 2819/4 del ANMAT.

Se procedió a la codificación de equipos destinados al sector productivo elaborando las respectivas etiquetas y confecciono el manual de aseguramiento de

calidad dando cumplimiento a la Disposición. N° 2819/04 del ANMAT. Se está realizando la planificación de auditorías internas de las áreas restantes a los fines de dar cumplimiento a la Disposición N° 2819/04 de ANMAT.

Objetivos

Ampliar nuestra cartera de clientes mediante mayor difusión publicitaria y firmar nuevos convenios.

Incrementar nuestras ventas no solo en el sector privado sino también con organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales.

Construcción de un nuevo depósito de productos terminados de 400 metros cuadrados con una altura de 9 metros. También se concretará el ingreso por la calle lateral con la pavimentación de la entrada, construcción de playón de descarga, traslado de cocheras.

Construcción de nuevas oficinas dentro del predio de Laboratorios Puntanos S.E, con el fin de trasladar el laboratorio de genética forense y dejar de alquilar las oficinas donde funciona actualmente el Laboratorio mencionado ut supra.

A través del laboratorio de genética forense, extender la cartera de usuarios mediante difusión publicitaria y firma de nuevos convenios (para la prestación del servicio de Diagnóstico Molecular de enfermedades) con diferentes obras sociales.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	91.810.629
Ingresos de Operación	69.773.855
Ventas Brutas	69.773.855
Otros Ingresos	720.000
Transferencias Corrientes	21.316.774
TOTAL GASTOS CORRIENTES	91.810.629
Gasto de Operación	91.810.629
Remuneraciones	44.037.710
Bienes de Consumo	37.755.754
Servicios No Personales	10.017.165
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	17.000.000
Recursos de Capital	17.000.000
Transferencias de Capital	17.000.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	17.000.000
Gastos de Capital	17.000.000
Inversión Real Directa	17.000.000

Servicios y Consultoría San Luis S.A.P.E.M.

Es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de brindar servicios al sector público y privado en condiciones de alta competitividad y eficiencia.

Política Presupuestaria

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

Servicio de gestión operativa y procesamiento de la recaudación tributaria.

Servicios de fiscalización externa para la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Servicio de gestión y administración para: Agencia de Noticias; sondeo de opinión e imagen institucional.

Servicio de recaudación de viviendas provinciales.

Para la determinación de los montos presupuestados como ingresos correspondientes a servicios prestados a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Programa Agencia de Noticias, Programa Viviendas. se han tenido en cuenta convenios homologados por Decretos.

Las proyecciones expuestas denotan el objetivo último de consolidar nuestro posicionamiento actual y continuar con la expansión de los servicios en otras jurisdicciones aprovechando nuestra experiencia y excelencia en la gestión local.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	23.371.123
Ingresos de Operación	23.371.123
<i>Ventas Brutas</i>	<i>23.371.123</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	19.241.814
Gasto de Operación	19.241.814
<i>Servicios No Personales</i>	<i>19.241.814</i>
RESULTADO	4.129.309

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

Objetivo

La Constructora San Luis S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de regular precios de la obra pública provincial, y competir en el orden nacional. La empresa con el fin de mejorar e incrementar su capacidad productiva y por ende su inserción en el sector de la construcción desarrolla parte de sus actividades a través de la conformación de contratos de colaboración empresaria conocidos como Unión Transitoria de Empresas (UTE).

Se seguirá afianzando la ejecución de trabajos mediante personal propio de la empresa procurando que los trabajadores se sientan parte del desarrollo de San Luis, logrando mejores precios y obteniendo una relación directa con los proveedores de los materiales.

Se seguirá cumpliendo con los objetivos de la empresa especialmente sobre política de desarrollo de pequeñas empresas relacionadas con el rubro a fin de su inserción y crecimiento.

Se participara activamente en la presentación de licitaciones públicas y privadas procurando la regulación de precios.

Se optimizara el mantenimiento de edificios a fin de brindar una respuesta inmediata en la solución de urgencias y trabajos que puedan interferir en las actividades diarias y propias de cada establecimiento.

Política Presupuestaria

Mantenimiento de Hospitales: se trata de una estimación también en función a años anteriores, en cuanto a lo que Provincia invertirá en mantenimiento y reparaciones de toda la infraestructura relacionada con salud.

Mantenimiento Edificio Públicos: se ha estimado conforme las verificaciones realizadas por la Provincia para la puesta en valor y mantenimiento de edificios públicos.

Mantenimiento de Edificios Deportivos: se refiere a las reparaciones y mantenimiento de todos los edificios que dependen de la Secretaria de Deportes.

Construcción de los tribunales federales de la ciudad de San Luis, remodelación y Refacción del Tribunal Federal de Villa Mercedes.

Cosecha de sal: CIBA SA (Dos Anclas) nos abona el 50% de las tolvas de sal cosechadas, ya que la mitad del terreno de las Salinas del Bebedero pertenecen a nuestra empresa (Mina Los Halcones).

Alquiler de Equipos: nuestro principal comitente es Vialidad Provincial, y en menor medida algunas empresas privadas. Las maquinas y equipos de la empresa se ponen a disposición con personal y combustible propio.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	277.500.000
Ingresos de Operación	277.500.000
Ventas Brutas	277.500.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	274.713.367
Gastos de Operación	274.713.367
Remuneraciones	22.308.160
Bienes de Consumo	252.405.207
RESULTADO	2.786.633

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Las políticas de la empresa para el año 2019 se enfocan en dos aspectos sobresalientes:

Subdistribución de Gas Natural

Respecto a la subdistribución de gas natural, se prevé la ejecución de obras de repotenciación, ampliación de cámaras, extensión de redes, correcciones de traza, compra de medidores nuevos y demás actividades técnicas a ejecutar para evitar faltantes de suministro y para llegar a potenciales clientes, especialmente alcanzando aquellas zonas que presenten mayores necesidades socioeconómicas.

Se mejorará el servicio brindado por el equipo de atención al público.

Se ampliará la oferta de medios de pago, se incrementarán los sistemas de control de ingresos para la detección de morosos y se dará seguimiento a usuarios que periódicamente presentan deuda.

Se generarán planes con posibilidad de pago en cuotas para aquellos vecinos que tengan una necesidad real.

Se realizará una actualización de bases de datos, para facilitar la comunicación con los usuarios.

Se iniciará la normalización de procedimientos internos.

Se dará una primera aproximación a la implementación de Normas ISO.

Se desarrollará un proyecto de medición de tiempos de ejecución de la actividad técnica para mejorar la calidad del servicio brindado.

Se realizarán las mejoras necesarias para la efficientización en los tiempos de resolución de reclamos.

Se ejecutarán acciones de responsabilidad social empresarial, por ello:

Se iniciará el desarrollo de una memoria de sostenibilidad.

Se hará una campaña de concientización sobre el uso responsable del gas y la eficiencia energética.

Se dará difusión a los planes de prevención de daños para empresas.

Se capacitará a la comunidad en los oficios requeridos para nuestra actividad y se ofrecerán cursos y actualizaciones para el personal y para los matriculados que trabajan con nuestra empresa. Apuntando a la despapelización, se desarrollará un proyecto para la digitalización de los legajos del archivo físico, asociado a un módulo en sistema para la visualización de los expedientes, y se comunicará la posibilidad de los clientes de descargar las facturas en formato digital.

Generación de Energía

En materia de energía la empresa prevé concentrar sus actividades en la generación de energía fotovoltaica e hidroeléctrica.

Energía Fotovoltaica

Se prevé continuar operando y manteniendo la central solar construida por el Gobierno de San Luis en Terrazas del Portezuelo incorporando la ampliación de dicha central solar, siendo su objetivo principal optimizar el rendimiento de la planta, a fin de maximizar la generación de energía destinada a cubrir la demanda del complejo gubernamental Terrazas del Portezuelo. A tal fin se ha previsto el adecuado mantenimiento de sus instalaciones (edilicias, perímetro y caminos) y equipamientos (paneles, cajas de conexión, inversores, transformadores, celdas de remonte y equipos de comunicaciones).

Energía Hidroeléctrica

Se prevé la plena operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas instaladas en Dique Las Palmeras en San Francisco y Dique Saladillo sobre Rio Quinto, para generación de energía eléctrica que se pretende comercializar en el mercado local.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	192.192.225
Ingresos de Operación	176.892.493
Ventas Brutas	176.892.493
Transferencias Corrientes	15.299.732
TOTAL GASTOS CORRIENTES	192.192.225
Gasto de Operación	192.192.225
Remuneraciones	12.802.623
Bienes de Consumo	155.950.052
Servicios No Personales	23.439.550

Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas

Objetivo General

Proporcionar a la producción agropecuaria e industrial de la Provincia y de la región, los mejores costos de transporte de carga y los más eficientes servicios de logística, como estrategia para atenuar la pérdida de competitividad, que supone el traslado de la producción a los centros urbanos de mayor consumo, concentrados en la Ciudad de Buenos Aires.

Superar con competitividad los 700/800 kms., de distancia a centros de redistribución, puertos, etc., es nuestro desafío. Un sistema logístico para la facilitación del comercio interno y externo, constituido por Zona Franca, Plataforma Multimodal de Cargas (ZAL), Zonas Aduaneras, Autopistas y Aeropuertos, da soporte a estos objetivos.

Objetivos Estratégicos

Aumentar la competitividad territorial de la Provincia, posicionándola como eje del Corredor Bioceánico, consolidándola en su rol en el eje Atlántico-Pacífico como polo logístico productivo nacional, mediante la conformación de un sistema en red como soporte para los complejos industriales, mineros, agropecuarios y comerciales de San Luis.

Acciones Estratégicas

Puesta en marcha de una plataforma Multimodal de cargas en la zona periférica al Gran San Luis para consolidación, carga, descarga de la producción de los parques industriales de ciudad de San Luis y de la producción agrícola de la zona centro de la Provincia.

Nuevos centros de acopio de grano en corredor Quines-Candelaria, Buena Esperanza, corredor La Toma–Tilisarao, Corredor San Luis–Juan W Gez y ampliación Agrozal Villa Mercedes.

Crosdocking para carga minerales en la estación ferroviaria de La Toma, a partir de la rehabilitación del ramal por parte de la Nación.

Estudio para una plataforma de áridos en Alto Pencoso, Dpto. Juan M. de Pueyrredón.

Equipamiento para operación ferroviaria en material tractivo y rodante.

Equipamiento de los centros logísticos, aduanas y plataformas.

Conformación de una red de centros satélites en provincias argentinas.

Convenios con puertos terrestres y de mar en Chile y, reactivación de convenios con plataforma logísticas de mundo que se conecten con nuestro nodo logístico San Luis.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	32.006.914
Ingresos de Operación	21.607.525
<i>Ventas Brutas</i>	<i>21.607.525</i>
Transferencias Corrientes	10.399.389
TOTAL GASTOS CORRIENTES	32.006.914
Gasto de Operación	32.006.914
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>12.291.269</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>19.715.645</i>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	69.600.611
Recursos de Capital	69.600.611
<i>Transferencias de Capital</i>	<i>69.600.611</i>
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	69.600.611
Gastos de Capital	69.600.611
<i>Inversión Real Directa</i>	<i>69.600.611</i>

Ente Control de Rutas Provinciales

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene como objetivo la administración de las rutas provinciales N° 1, 9, 10, 20, 30, 55 y la ruta nacional N° 7 "Autopista de las Serranías Puntanas", que se encuentra bajo su concesión, recibiendo ingresos provenientes del cobro de peajes y realizando gastos para el mantenimiento de las mismas.

Los fondos recaudados de los catorce (14) peajes administrados serán destinados a financiar los gastos de explotación.

Se debe mantener en perfectas condiciones la transitabilidad y seguridad de las rutas administradas, para ello se hace necesario invertir en:

Mantenimiento de las rutas: bacheo, reconstrucción de tramos, banquetas, alcantarillas comprendiendo una distancia de 1.100 km. lineales.

Conservación y reposición de carcerería vertical e instalación de pórticos destinados a la señalización y control de altura de tránsito, como así también el mantenimiento de la cartelería led inteligente montada sobre Autopista de las Serranías Puntanas.

Reposición de luminarias de sodio por luminarias led para las 14 estaciones de peaje e islas de servicios a cargo de esta administración.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los pórticos de reconocimiento y lectura de chapas patentes instalados en 88 puntos del territorio provincial.

Ejecución de obras de demarcación horizontal en todas las rutas bajo administración, mediante pintura termoplástica caliente y/o en frío.

Modernización y mantenimiento de software de gestión y cobro de las estaciones de peaje.

Inversión e infraestructura de sistemas e innovación a fin de obtener un avanzado nivel de información; instalación de cámaras de última generación en todas las vías de peajes administrados.

Instalación de nuevos Totems detectores de velocidad, a los efectos de mejorar la seguridad vial de todos los usuarios.

Inversión en medidas de seguridad necesarias para evitar daños a las personas y bienes, colocación de defensa flexbeam y tachas reflectivas; adquisición de nuevos elementos de tecnología para el balizado portátil de vehículos y trabajos en ruta.

Modernización y adquisición de nuevos vehículos y equipamiento para las tareas de mantenimiento preventivo de sistemas tecnológicos e infraestructura a cargo.

Desmalezado de banquinas, cantero central y espacios verdes en un total de 6.600 hectáreas.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminación sobre 300kms.

Asistencia al usuario mediante servicio de grúas y sistemas de comunicación S.O.S.; en este ítem se incluye la instalación de nuevos postes S.O.S. sobre ruta provincial N° 1 y N° 20.

Mantenimiento, parquización y forestación de los más de mil kilómetros de rutas a cargo de esta dirección.

Renovación de generadores eléctricos y mantenimiento de existentes de todas las islas de peajes bajo administración.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los exitosos sistemas de pesaje dinámico para el control de cargas, los cuales a fines del 2018 van a ser los únicos 5 funcionando en Sudamérica.

Inversión en obras de infraestructura necesarias para el mantenimiento de todas las rutas y autopista a cargo.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	529.504.047
Ingresos de Operación	529.504.047
<i>Ventas Brutas</i>	529.504.047
TOTAL GASTOS CORRIENTES	464.824.269
Gasto de Operación	464.824.269
<i>Remuneraciones</i>	146.016.037
<i>Bienes de Consumo</i>	285.901.285
<i>Servicios No Personales</i>	32.906.947
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	64.679.778
Gastos de Capital	64.679.778
<i>Inversión Real Directa</i>	64.679.778

Ente de Control y Gestión de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene a su cargo la administración de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis (E.D.I.R.O.), concebida como un gran Centro de Servicios, cuyo objetivo primordial es el de optimizar la calidad de cada una de sus prestaciones tanto para los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros como para los ciudadanos de San Luis, turistas y visitantes.

Más de 400.000 personas concurren mensualmente a la Estación, por lo que las acciones están dirigidas a brindar permanentemente un adecuado y confortable espacio con servicios de excelencia para los usuarios del sistema público de pasajeros, para quienes ingresan a realizar trámites bancarios o tramites en las distintas oficinas públicas como D.P.I.P., Obra Social D.O.S.E.P. y CIPE; para aquellos que eligen disfrutar de un momento de recreación o esparcimiento asistiendo a proyecciones gratuitas de cine o al Paseo de Arte; como así también para los que concurren a realizar compras de pasajes, en locales comerciales o utilizan los servicios de encomiendas o el patio de comidas.

Objetivo Principal

Continuar trabajando para que la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis, además de un centro de servicios de transporte, gastronómico, de compras, de esparcimiento, de información y cultural para las familias de San Luis y para quienes nos visitan, sea considerada un lugar de encuentro, manteniendo y optimizando permanentemente su imagen y calidad de los servicios.

Objetivos Estratégicos

Perfeccionar la operatividad y funcionamiento de su equipamiento e instalaciones.

Optimizar permanentemente la higiene y cuidado de su infraestructura.

Eficiencia en la calidad de los servicios, para lo cual se capacitará a todo el personal del Ente en: locución, primeros auxilios, capacitaciones administrativas, seguridad, optimizando y mejorando los servicios a los usuarios y visitantes. Se invirtió en una central telefónica para mejorar el servicio de atención al cliente.

Fomento del comercio, turismo y la cultura de San Luis. Se generan permanentemente actividades culturales tanto en cine, paseo de arte y patio de comidas, para fomentar el comercio, turismo y desarrollo de aspectos culturales como música, pintura y poesía (muestras de arte).

Seguridad del usuario.

Confiabilidad en las prestaciones: la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus es el lugar de ingreso y de partida de ciudadanos, visitantes y turistas, por lo que se hace necesario poder brindar un servicio de excelencia para que los mismos se lleven una buena "Primera Impresión".

Actualización constante los sistemas de información (megafonía, Totems, pantallas de información, etc.) de manera facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del sistema de transporte.

Concesionar locales comerciales.

Brindar seguridad al usuario y visitante a través del monitoreo permanente, durante las 24 hs., de 32 cámaras de seguridad y personal de seguridad de la Policía de la Provincia.

Diseñar y formalizar protocolos de actuación ante situaciones de emergencias.

Fortalecer las acciones de fiscalización en la regulación de las actividades de los concesionarios con el fin de lograr una mejora en la atención al público.

Fomentar y controlar la aplicación y cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento dentro de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis.

Administrar eficientemente los recursos y egresos del ente mediante una periódica y responsable gestión de cobranzas, avisos de vencimientos, y un análisis económico financiero permanente que permita contar con los fondos suficientes para atender las necesidades de funcionamiento y el mantenimiento permanente de toda la infraestructura.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	27.475.902
Ingresos de Operación	27.475.902
<i>Ventas Brutas</i>	27.475.902
TOTAL GASTOS CORRIENTES	27.392.157
Gasto de Operación	27.392.157
<i>Remuneraciones</i>	8.041.187,00
<i>Bienes de Consumo</i>	1.917.490,00
<i>Servicios No Personales</i>	17.433.480,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	6.000.000
Recursos de Capital	6.000.000
<i>Transferencias de Capital</i>	6.000.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6.083.745
Gastos de Capital	6.083.745
<i>Inversión Real Directa</i>	6.083.745

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Unidad de Aeropuerto Internacional Valle del Conlara

Se mejorará la infraestructura para adaptar las funciones operativas en relación a los vuelos comerciales que comenzarían a operar como base en el Aeropuerto.

Se recuperarán terrenos operativos para mejorar la seguridad operacional de acuerdo a los requerimientos de la autoridad fiscalizadora, la Administración Nacional de Aviación Civil.

Se realizarán tareas de recuperación operativa de acuerdo a normas internacionales de los hangares para su explotación comercial.

Se adquirirán adquiridos bienes de capital específico para el uso aeroportuario que aumentara la oferta de servicio.

Unidad de Centro de Instrucción de Vuelo

Se estima aumentar la variedad de cursos aeronáuticos.

Se adecuará el material de vuelo disponible de acuerdo a la reglamentación vigente.

Se extenderá la vida útil próxima a finalizar de una aeronave.

Se aumentará la disponibilidad de aeronaves.

Se buscarán nuevos mercados para captar pilotos extranjeros para realizar los diversos cursos en el Centro de Instrucción de Vuelo.

Fomento de la Aviación Provincial

Se realizaran jornadas de capacitación, fomentando la actividad Aérea en la Provincia participando en eventos de turismos.

Se conformarán planes de evacuación y asistencia logística en catástrofes e incendios forestales con las intendencias y programas existentes.

Se trasladarán las aeronaves del CIV a distintas localidades de la Provincia como acciones de difusión.

Oferta Aerocomercial en la Provincia

El Ente Desarrollo Aeronáutico será un facilitador en el desarrollo de la conectividad de la Provincia de San Luis con el resto de país.

Se buscará explorar otros negocios aeronáuticos que sean provechosos para la Provincia.

Se considerarán acuerdos con líneas aéreas locales e internacionales que sean de mutuo beneficio.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.700.000
Ingresos de Operación	2.200.000
Ventas Brutas	2.000.000
Otros Ingresos de Operación	200.000
Rentas de la Propiedad	1.500.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.700.000
Gasto de Operación	3.700.000
Remuneraciones	2.678.004
Bienes de Consumo	449.678
Servicios No Personales	572.318

Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

A los fines de coordinar y gestionar administrativamente las Plantas Regionales de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, resulta menester la existencia del ente encargado de la gerencia y administración de las mismas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y ser el centro principal de contacto entre los vecinos, los municipios y el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, en lo que a necesidades de procesamiento de residuos domiciliarios se refiere.

Será objetivo del Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, administrar cada una de las plantas y centros de transferencia ubicadas en distintos puntos del territorio provincial, tanto existentes como a crearse, a los fines de garantizar el correcto funcionamiento y verificar la prestación de los servicios a cargo de éstas, velando en todo momento por la correcta prestación del servicio y la satisfacción de la calidad de vida de los ciudadanos de las localidades donde se encuentren emplazadas y zonas de influencia, incorporando las herramientas necesarias en pos de lograr la sustentabilidad económica de cada una de ellas.

Objetivos

Perfeccionar los procesos técnicos y administrativos para logra mayor separación en los Residuos Sólidos Urbanos.

Lograr un precio competitivo con los productos obtenidos en las plantas.

Obtener valor agregado a la materia prima recuperada a través de diferentes métodos tecnológicos para convertir la misma en un producto por medio de procesos primarios o secundarios.

Regularizar la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con los diferentes municipios y comunas.

Proyectos de puesta en marcha Planta de Reciclado y Tratamiento Departamento Pedernera y Departamento Dupuy y ampliación de la Planta El Jote.

Compra de equipamiento y elementos de seguridad para las plantas.

Capacitación y evaluación del desempeño del personal en todas las plantas, para obtener una mayor eficiencia en las tareas recomendadas.

Dar cumplimiento a las normas de seguridad e higiene y administrativas con un cronograma de auditorías de procesos.

Implementar normas de gestión administrativas como ISO 9001 en el organismo para obtener mejores resultados en el desempeño del personal, tanto de la administración como en las plantas.

Monitoreo on line de todas las plantas a través de cámaras de seguridad ya instaladas.

Asistencia del personal por medio de elementos electrónicos –biométrico-facial en forma on line.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	63.234.723
Ingresos de Operación	12.435.961
Ventas Brutas	12.135.961
Otros Ingresos de Operación	300.000
Transferencias Corrientes	50.798.762
TOTAL GASTOS CORRIENTES	63.234.723
Gasto de Operación	63.234.723
Remuneraciones	44.877.805
Bienes de Consumo	10.691.618
Servicios No Personales	7.665.200

San Luis Televisión

Objetivos Generales

Difundir programas culturales, informativos, educativos y recreativos propendiendo a que los mismos satisfagan un propósito formativo y de entretenimiento a la teleaudiencia conforme la idiosincrasia de la población.

Brindar una programación de acceso público; llegando a todos los habitantes de nuestra Provincia, con la mejor calidad de servicio (migrar al formato HD) y contemplando intereses y gustos de una audiencia de mayorías y minorías, garantizando la libertad de expresión.

Mantener la relación con los medios de difusión televisivos, radiales y gráficos provinciales, nacionales e internacionales, en todo aquello que haga a la competencia de San Luis Televisión.

Objetivos Específicos

Ampliar Cobertura

Esto consiste en completar la digitalización de repetidoras analógicas, acorde a la tendencia actual de mercado y consumo mundial de televisión.

Incorporar y Mejorar Equipamiento

Completar el equipamiento para la transmisión de señal. Teniendo en cuenta que en los últimos años la renovación tecnológica se avoco a la producción de la señal digital, se propone completar la digitalización del canal en cuanto a la subida satelital; para llevar esto a cabo es necesario adquirir una estación terrena de transmisión propia.

Fortalecimiento Institucional

Capacitar los recursos humanos y realizar una reestructuración por áreas y funciones de San Luis Televisión, sosteniendo las formas, procesos y funciones que

engloba un canal con calidad de producción y generación de señal en HD (High Definition).

Alcanzar a toda la Provincia de San Luis y zonas limítrofes con una señal digital, al mundo a través de nuestra página de internet y redes sociales (Facebook y Twitter) y emitir los eventos especiales vía satélite a todo el país.

Emitir la señal de San Luis Televisión con la aplicación de la última tecnología disponible en el mercado para medios de comunicación televisivos, acompañada de una capacitación del personal acorde a la tecnología mencionada.

Desarrollar la programación televisiva en un amplia franja horaria con contenidos propios y coproducciones, mostrando contenidos del orden social, informativo, educativo, cultural, histórico, turístico y deportivo con el objetivo de cumplir con formar, informar y entretener a la teleaudiencia de este canal estatal, logrando así un cambio en la identidad del canal que será percibida por la sociedad.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	76.137.971
Transferencias Corrientes	76.137.971
TOTAL GASTOS CORRIENTES	76.137.971
Gasto de Operación	76.137.971
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>6.000.000</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>70.137.971</i>

Hotel Potrero de los Funes

Objetivos

Corto Plazo: contribuir a través de la participación directa, al posicionamiento de la Provincia como destino turístico de excelencia y al Hotel Potrero de los Funes, como punto de referencia, ya que el mismo cuenta con infraestructura adecuada para grandes eventos y turismo en general.

Largo Plazo: posicionar a Hotel Potrero de los Funes, como uno de los centros turísticos y de convenciones y eventos empresariales más importantes del país.

Políticas Presupuestarias

Creación de nuevos puntos de ventas, que generen nuevos ingresos para el hotel.

Refacción y remodelación de habitaciones; es un proceso continuo de renovación y mejora de las instalaciones del hotel, para brindar un mejor servicio al pasajero.

Mejoramiento de infraestructura y agregando servicios al pasajero.

Captación de clientes corporativos, para la realización de eventos y estadía de sus asistentes.

Políticas de Gestión

Actividades académicas y de formación de empresas.

Capacitación y desarrollo del capital humano del hotel.

Implementación de la cultura de gestión por competencia en el capital humano.

Implementación del plan de calidad de hotelería y gastronomía.

Política de capacitación de clientes extranjeros.

Generación de agenda de eventos culturales, artísticos y sociales.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	105.146.750
Ingresos de Operación	105.146.750
<i>Ventas Brutas</i>	<i>103.888.750</i>
<i>Otros Ingresos de Operación</i>	<i>1.258.000</i>
TOTAL GASTOS CORRIENTES	86.564.527
Gasto de Operación	86.564.527
<i>Remuneraciones</i>	<i>42.298.086</i>
<i>Bienes de Consumo</i>	<i>23.905.071</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>20.361.370</i>
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	16.028.257
Gastos de Capital	16.028.257
<i>Edificios e Instalaciones</i>	<i>11.063.627</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>4.964.630</i>
RESULTADO	2.553.966

Complejo Molino Fénix

Objetivo Principal

Consolidarse en la Provincia de San Luis, como un espacio cultural y recreativo, ampliando sus ofertas de servicios procurando cubrir todas las necesidades de las familias de Villa Mercedes como así también de los turistas que nos visitan.

En la sala de teatro "Calle Angosta", se ofrecerá una amplia cartelera de funciones tanto teatral como musical, además en la misma se desarrollarán distintas expresiones culturales de diferentes artistas de la Provincia como ya se vienen haciendo, además de actividades paralelas como, recitales, muestras pictóricas, fotográficas y exposiciones de esculturas, entre otros.

Se continuarán organizando los eventos sociales de entrada gratuita que se llevaron a cabo en años anteriores, además se realizara una muestra con todos los talleristas de Casa de la Música y Complejo Molino Fénix para demostrar los conocimientos adquiridos durante el año, se harán diversos festejos en días conmemorativos los cuales han sido multitudinarios con el objetivo de aumentar la cantidad de los mismos.

Teniendo en cuenta el incremento en el gasto de energía eléctrica, se está considerando la adquisición de fuentes de energía alternativas.

Con la Casa de la música como parte integrante de dicho complejo, tiene como finalidad propiciar el desarrollo y promoción de artistas, tanto locales, como nacionales o internacionales, procurando el crecimiento del Sello Discográfico "Calle Angosta Discos", para que contenga a nuestros artistas, sirviendo de plataforma que impulse el arte musical. A través de la Casa de la Música y específicamente del Sello se brinda la posibilidad de acceder a los artistas locales a realizar una producción discográfica con el mejor nivel técnico de grabación y masterización, además incluyendo el trabajo de arte de cada unos de los discos, el lanzamiento, la promoción y la comercialización.

Se pretende mejorar la situación de los estudios de grabación mediante el mantenimiento edilicio; la puesta a punto de los equipos, actualizando el software e innovando la tecnología. Además la adquisición de nuevos instrumentos para que nuestro personal dispongan de elementos de excelente calidad para la producción de discos. Queremos adaptar las salas ya existentes para la grabación de video clips que sirvan para mejorar la difusión de las canciones grabadas en nuestros estudios.

A través de la Casa de la Música se ha generado un importante espacio cultural donde se brindan talleres de enseñanza y perfeccionamiento en disciplinas tales como de piano, guitarra, canto, y la creación de un Coro Polifónico.

Se creara la escuela generativa del Arte que funcionara en las instalaciones de Casa de la Música y del Complejo Molino Fénix, con un estimado de 120 alumnos.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	30.296.362
Ingresos de Operación	523.100
Ventas Brutas	515.000
Otros Ingresos de Operación	8.100
Transferencias Corrientes	29.773.262
TOTAL GASTOS CORRIENTES	30.296.362
Gasto de Operación	30.296.362
Remuneraciones	15.568.762
Bienes de Consumo	2.986.000
Servicios No Personales	11.741.600
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5.500.000
Recursos de Capital	5.500.000
Transferencias de Capital	5.500.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	5.500.000
Gastos de Capital	5.500.000
Edificios e Instalaciones	4.000.000
Maquinaria y Equipo	1.500.000

Universidad Provincial de Oficios Eva Perón

El mundo pregona por una educación de calidad, accesible a todos, niños y jóvenes; fundamentalmente para aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad social. Para ellos es sin duda la herramienta privilegiada que les permitirá salir de las condiciones sociales en las que nacieron y se criaron.

Una de las herramientas más importantes y efectivas para lograr el tan ansiado ascenso social es la educación técnico profesional y de oficios, por cuanto permite la incorporación de los jóvenes, rápidamente, al mundo del trabajo con una calificación suficiente. La formación obtenida condiciona el acceso a determinados trabajos, pero hoy no basta con haber tenido más años de escolaridad y haber alcanzado un mayor nivel educativo para incrementar sus posibilidades de acceso al empleo y favorecer de esta forma su movilidad social, siendo necesario, también, establecer procedimientos que validen y reconozcan las calificaciones ya adquiridas por la población activa.

Desde el punto de vista del sector productivo, estos demandan trabajadores calificados, por cuanto los mismos se transforman en un factor indispensable para la mejora de la competitividad del sector. Es por ello que el sistema educativo debe ser el responsable de que la oferta laboral cuente con los conocimientos y habilidades requeridos.

En este sentido, el Gobierno de la Provincia de San Luis en su búsqueda implacable de mejorar las condiciones de inclusión social, desarraigar la pobreza del territorio provincial y afianzar el tejido productivo, pone a disposición del entramado social y económico la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO), como una de herramienta estratégica que facilita la interacción entre el sistema educativo y el sector productivo.

La UPrO es una institución que procura dar respuesta a las necesidades de la Provincia en materia educativa técnica, formando a las personas en oficios y, al mismo tiempo, realiza actualizaciones en los oficios urbanos, agrarios e industriales, garantizando trayectos formativos cortos y de rápida salida laboral.

PRESUPUESTO	AÑO 2019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	116.700.794
<i>Transferencias Corrientes</i>	116.700.794
TOTAL GASTOS CORRIENTES	116.700.794
Gasto de Operación	111.700.794
<i>Remuneraciones</i>	71.107.035
<i>Bienes de Consumo</i>	16.162.709
<i>Servicios No Personales</i>	24.431.050
<i>Transferencias Corrientes</i>	5.000.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	11.875.000
Recursos de Capital	11.875.000
<i>Transferencias de Capital</i>	11.875.000
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	11.875.000
Gastos de Capital	11.875.000
<i>Maquinaria y Equipo</i>	11.875.000